FICHA 1.3

EDIFICIOS NUEVA PLANTA CONFORME DC-09

Condici	onante	Normativa	Edificio	Cumple (1)			
		(1) IND	ICAR: SÍ / NO / I	NO PROCEDE			
CONDIC	CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD						
Circulac	iones horizontales y verticales:						
Acceso: a) b) c)	desnivel máximo pendiente máxima ancho mínimo	0,12 m 25% 0,9 m					
Zaguán a) b)	y pasillos: ancho mínimo estrangulamiento hasta (máximo 0,60 m de longitud en menos del 25% longitud pasillo)	1,20 m 0,9 m					
Espacio a) b)	de circulación: permitir paso prisma mínimo en vivienda adaptadas al inicio y extremos de cada tramo recto de 10, inscribir mínimo	2x0,6x0,6 m D 1,5 m					
Rampas a) b)	en general, pendiente máxima i) longitud igual o menor 3 m ii) longitud igual o menor 6 m iii) longitud igual o menor 9 m con viviendas adaptadas i) longitud igual o menor 3 m ii) longitud igual o menor 6 m iii) longitud igual o menor 9 m ancho mínimo con viviendas adaptadas	12% 10% 8% 10% 8% 6% 1,2 m					
Escalera	s: ancho mínimo tramo huella mínima tabica máxima altura máximo tramo sin meseta o rellano 2 tabicas + huella altura libre mínima anchura meseta mínima profundidad meseta mínima ancho mínimo acceso a viviendas/locales distancia peldaño a puerta	1 m 0,28 m 0,185 m 3,15 m 0,62 +/- 0,05 2,2 m = tramo 0,7 m 1,2 m 0,4 m					

Ascensor: a) obligatorio si diferencia de cota: i) mayor a 4,5 m y + de 6 viviendas ii) mayor a 10 m b) obligatorio 2º ascensor i) diferencia de cota mayor a 24,5m ii) más de 24 viviendas servidas c) conexión itinerario practicable d) cabina	
i) mayor a 4,5 m y + de 6 viviendas ii) mayor a 10 m b) obligatorio 2º ascensor i) diferencia de cota mayor a 24,5m ii) más de 24 viviendas servidas c) conexión itinerario practicable SÍ	
i) mayor a 4,5 m y + de 6 viviendas ii) mayor a 10 m b) obligatorio 2º ascensor i) diferencia de cota mayor a 24,5m ii) más de 24 viviendas servidas c) conexión itinerario practicable SÍ	
ii) mayor a 10 m b) obligatorio 2º ascensor i) diferencia de cota mayor a 24,5m ii) más de 24 viviendas servidas c) conexión itinerario practicable SÍ	
b) obligatorio 2º ascensor i) diferencia de cota mayor a 24,5m ii) más de 24 viviendas servidas c) conexión itinerario practicable SÍ	
i) diferencia de cota mayor a 24,5m ii) más de 24 viviendas servidas c) conexión itinerario practicable SÍ	
ii) más de 24 viviendas servidas c) conexión itinerario practicable SÍ	
c) conexión itinerario practicable SÍ	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
d) cabina	
i) profundidad mínima 1,25 m	
ii) ancho mínimo 1 m	
iii) ancho mínimo puertas 0,8 m	
iv) mecanismo apertura puerta automático	
v) espacio libre frente a hueco D 1,2 m	
Patios del edificio	
Todos los espacios	
a) diámetro mínimo según H 0,4H	
b) valor mínimo plurifamiliar/unifamiliar 6/4	
Excepto estar	
a) diámetro mínimo según H 0,25H	
b) valor mínimo plurifamiliar/unifamiliar 3/2	
b) valor minimo piamaminary annaminar	
Excepto estar, comedor y dormitorios	
a) diámetro mínimo según H 0,2H	
b) valor mínimo plurifamiliar/unifamiliar 3/2	
b) valor minimo pariaminary armaminar	
Baños, aseos, lavaderos y espacios comunes	
a) diámetro mínimo según H 0,15H	
b) valor mínimo plurifamiliar/unifamiliar 2/1,5	
Huecos	
De servicio registrados desde espacios comunes SÍ	
Exteriores: segmento L paralelo a fachadas situado a L m	
de fachada, ángulo de visión 45ª	
a) tipo 1 plurifamiliar/unifamiliar 6/4	
b) tipo 2 plurifamiliar/unifamiliar 3/2	
c) tipo 3 plurifamiliar/unifamiliar 3/2	
d) tipo 4 plurifamiliar/unifamiliar 2/1,5	
<u>Aparcamientos</u>	
Meseta previa:	
a) dimensiones mínimas 3 x 4,5 m	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
b) pendiente máxima 5%	
Acceso: anchura mínima 2,8 m	
Parmer	
Rampa: a) anchura libre mínima	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
i) menos de 100 plazas 1 de 6 m	

	ii) más de plazas	2 de 3 m			
b) pei	ndiente máxima				
	i) recta	18%			
	ii) curva	15%			
c) rad	dio mínimo de giro en el eje	6 m			
Plaza:					
a) din	mensiones mínimas	2,3 x 4,5 m			
b) and	cho mínimo (general + tolerancias) en:				
	i) longitud menor entre soportes	+ 0,2 m			
į	ii) longitud mayor perpendicular a calle y	+ 0,2 m			
	lado mayor adyacente a muro				
i	ii) caso anterior en fondo de calle	+ 0,7 m			
Calle circula	ción interior:				
a) and	cho mínimo	3 m			
b) rad	dio giro en eje de calle	4,5 m			
	pacios de maniobra	2,3 x 4,8 m			
Monta coch	OC.				
	nensiones cabina mínimas	2,3 x 5 m			
,	ura libre mínima	2,3 x 3 111 2,1 m			
2) 4.6		_,			
Distribución	intorior				
	ura libre mínima				
a) are	i) en general	2,4 m			
	ii) en todo punto	2,1 m			
	ura libre mínima descuelgue instalaciones	2,1 m			
	ura libre mínima en fondo de plaza en una	1,8 m			
	nja de 0,8 m	_,			
Locales del edificio					
Almacén de	contenedores para residuos ordinarios:				
Aimacemue	contenedores para residuos ordinarios.				
según CTE		una de las			
		dos opciones			
según order	nanza local				
Lavadero y t	tendedero:				
	ural en zonas comunes, protegidos de vistas, si				
	acio en viviendas, ni solución en fachada				
exterior					
Trasteros en	n edificios de más de una vivienda:				
a) acc	ceso desde zonas comunes	SÍ			
b) sup	perficie mínima	2 m2			
c) altı	ura libre mínima	2 m			
d) dis	tancia mínima entre paramentos	0,9 m			
Recintos par	ra instalaciones				
Thumain = = : 4 :	matural .	<u> </u>			
Iluminació <u>n</u>	natural				

Por huecos: superficie mínima por planta	1 m2		
Cenital: hueco central libre de D mínimo, con una superficie translúcida mayor a 2/3 de superficie en planta de la caja de escalera	D 1,1 m		
Ventilación escaleras			
No protegida: a) natural i) huecos (superficie mínima apertura) ii) cenital (hueco perimetral) b) conductos independientes c) sistema de presión	½ ½		
Protegida	CTE-DB SI		
Especialmente protegida	CTE- DB SI		

Firma				